

“El valor añadido del Dictamen Pericial Social en procedimientos judiciales”.

En calidad de profesional del Trabajo Social en libre ejercicio, procedo a explicar la utilidad del Dictamen Pericial Social como un instrumento procesal más, en una determinada causa o procedimiento, mediante un estudio técnico único del caso.

La pericial social permite, a letrados y/o letradas, aportar un medio de prueba en el que son expuestos e interpretados todos los factores sociales, en lo que a su contenido e interrelaciones se refiere, que puedan verse afectados en un caso en el que se requiera la evaluación pericial de los mismos y su incidencia en todo su funcionamiento social. A continuación se desarrollan algunos argumentos y apreciaciones clave para su valoración.

A.1- La capacidad técnica con la que los trabajadores sociales elaboramos un Dictamen Pericial Social garantiza un documento de calidad como medio de prueba, donde los trabajadores sociales utilizamos una metodología de investigación y diagnóstico que nos es propia.

La herramienta del Informe Social, tanto en su elaboración como en su autoría, es exclusiva de nuestra disciplina. Podrá completarse toda valoración que hasta el momento haya podido hacerse, limitada de los aspectos tangibles que permite el estudio de documentación, ya que toda la información disponible será analizada en correlación en todas sus dimensiones, con una conclusión técnica, desde el espacio que profesionalmente nos compete.

A.2- Dicha intervención como perito, se ajusta a los principios de objetividad e imparcialidad así como a un Código Deontológico propio y una Declaración Internacional de Principios Éticos de la profesión. Como resultado se enunciará un Diagnóstico social que responderá al objeto pericial.

A.3- Mediante el Dictamen Pericial Social, se aportan criterios y elementos de valoración cuyas Categorías de Análisis se ordenan de forma coherente y concisa desde las siguientes variables:

- Sistema socio-familiar- mediante la técnica del Genograma o representación situacional de la estructura familiar, dinámica relacional y redes sociales de apoyo formal e informal.

- Laboral y económica- relaciones contractuales, niveles de capacitación profesional, constatación de aspectos laborales, etc. , en los ámbitos de los clientes, así como la interpretación del binomio ingresos-gastos, acreditando la situación que se deriva de su relación con otros factores sociales con los que concurre.

- Otros aspectos relevantes para entender las circunstancias de la vida de la persona peritada, como pueden ser el hábitat / vivienda, datos de salud, las habilidades sociales y competencias personales.

A.4- La perspectiva y visión que ofrece el Dictamen social pericial una conclusión científica, interpretativa, completa y ponderada de todo el funcionamiento social de las personas.

A.5- Como profesionales podemos emitir Dictámenes Periciales Sociales en procesos civiles o penales, contencioso administrativo y social, (guarda y custodia, separación y divorcio, procesos de incapacitación, violencia familiar y maltrato, cambio de identidad legal tras la

reasignación de sexo, accidentes, negligencias médicas, dependencia, discapacidades, Incapacidades laborales...